

Santiago, 20 de Julio de 2021.-

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**“HECHO ESENCIAL”**

**FACTOTAL S.A.  
(Inscripción Registro de Valores N° 776)**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con fecha de ayer 19 de Julio de 2021, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Santiago, Avda. Andrés Bello 2233 piso 8, Providencia, (en adelante, la “Junta de Accionistas”) se acordó, entre otras materias, las siguientes:

Uno.- Aprobar el reparto de un dividendo de carácter eventual con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, ascendente a 72 pesos por acción, esto es la cantidad de \$3.506.563.656.-

Dos.- El pago del dividendo señalado se efectuará en el domicilio social, el próximo 23 de Julio de 2021, habiéndose me instruido para efectuar las comunicaciones y publicaciones que procedieren.

Atentamente,



**Patricio Sepúlveda Palma**  
Gerente General  
FACTOTAL S.A.